

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 1.836/2016

Modificación de bases del proceso selectivo convocado para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Lucena.

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 20/05/2016, he dispuesto lo siguiente:

Modificar las bases referenciadas en la siguiente forma:

En la base "Quinta. Tribunal Calificador", apartado 5.1., donde dice "Vocales: Cuatro, a designar por la persona titular de la Alcaldía, uno de ellos en representación de la Comunidad Autónoma", debe decir "Vocales: Cuatro, a designar por la persona titular de la Alcaldía".

Lucena, a 24 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.